

REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 3 de JULIO DE 2026
ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Decano, Dr. Hugo Fernández.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

Estamento Profesores Titulares

Dr. Carlos Ignacio Angiorama

Estamento Profesores Asociados y Adjuntos

Geol. César Augusto Moreno

Mag. María Luisa Bossolasco

Estamento Docentes Auxiliares

Dra. María Elisa Fanjul

Dra. María José Miranda

Estamento Egresados

Dra. María Soledad Bustos

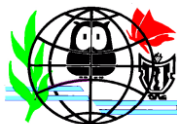
Estamento Nodocente

Sra. Betiana Chamorro

Estamento Estudiantil

Srta. Paula Amaya Fed Richa

Srta. Camila Rufino



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 3 días del mes de julio de 2026, siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día viernes 3 de julio de 2026, siendo las 8.30.

I. A CONSIDERACIÓN ACTAS:

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la Acta número 4 Ordinaria del 19 de junio.

Dr. Angiorama.- No estuve presente ese día.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Constará eso entonces.

- Se aprueba el Acta nº 4, del 19 de junio de 2026.

II.- A CONSIDERACIÓN DIRECTA

Sr. Decano (Dr. Fernández).- No hay temas a consideración directa.

III.- ASUNTOS ENTRADOS.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Comenzamos con los Asuntos Entrados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primero.

1. *EXP - CSNAT - ME - 35543 / 2025*
CRONOGRAMA ELECTORAL 2026 - RENOVACIÓN TOTAL DE
AUTORIDADES - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tema a considerar: Licencia de consejera

Al Sr. Decano de la

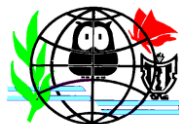
Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel LiLlo

De la Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Hugo Rafael Fernández

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar una licencia por tiempo indeterminado a mi cargo de Consejera Directiva por el Estamento Estudiantil.

El motivo de dicha solicitud radica en haber sido beneficiada con una beca del Programa de Movilidad Académica ESCALA de la Asociación de



Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la cual me requiere cursar el próximo cuatrimestre en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), en Brasil, razón que impide mi participación en el Consejo

Asimismo, solicito se proceda a la correspondiente convocatoria de mi suplente para garantizar la continuidad de la representación del estamento en las sesiones.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su consideración, saludo atentamente.

Rocío Agostina González

DNI 43291386

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

- **-Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Felicidades, consejera.

Srta. González.- Muchas gracias.

JURAMENTO DE ANA PAULA FED RICHA

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Procedemos a tomar juramento a la nueva consejera.

Señorita Ana Paula Fed Richa, ¿juráis por la Patria y Vuestro Honor, ejercer con rectitud y dignidad el cargo de Consejera por el Estamento Estudiantil, respetando las Declaraciones, Derechos y Garantías de la Constitución Nacional?

Srta. Fed Richa.- ¡Sí, juro!

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Si así no lo hicierais, que la Patria y vuestro honor os lo demanden.

- **Aplausos.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Ahora debe elegir en qué comisiones desea participar.

Srta. Fed Richa.- Voy a pertenecer a las 3 comisiones: De Enseñanza y Disciplina, De interpretación y Reglamento y de Hacienda.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda registrado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente:

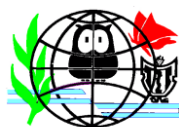
2. EXP - CSNAT - ME - 9702 / 2024

MEDINA REGINA GABRIELA - SOLICITA LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR

TEMA: Solicitud de licencia

Quiero hacer la aclaración: no tenemos aquí el expediente porque esta docente tiene un cargo interino de JTP, está renunciando a él y pide licencia en su cargo regular, que es el de Auxiliar. Como el expediente está en ese trámite no lo tenemos, pero sí tenemos la nota de pedido de licencia. Ella necesita una resolución del Consejo donde le otorguen la licencia para presentar en Brasil. Leo la nota que está incorporada al expediente, la cual sacamos para que hoy se le dé la licencia; en el otro expediente se le está aceptando la renuncia al cargo interino y solicita la licencia en su cargo regular..

Dice:



*Sr. Decano de la Facultad de
Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo*

Dr. Hugo Rafael Fernández

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitar licencia con goce de haberes por el término de 1 (un) año, desde el 1 de agosto de 2026, por razones de estudio, para el usufructo de una beca postdoctoral otorgada por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), Brasil.

El tema de trabajo a desarrollar es: "Iniciativa sul-americana para a síntese de biodiversidade e serviços ecossistêmicos em montanhas tropicais". Este proyecto tiene como principal objetivo realizar una síntesis del estado de conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en sistemas montañosos. Se desarrollará en la Universidad de Campinas (UNICAMP), São Paulo, en colaboración con investigadores sudamericanos, entre ellos colegas de esta casa de estudios pertenecientes al Instituto de Ecología Regional (CONICET-UNT). Dicha colaboración no solo permitirá fortalecer las redes de cooperación científica regional, sino también transferir conocimientos y metodologías que redundarán en beneficio de las actividades de investigación y formación de recursos humanos en nuestra universidad. Se adjunta comprobante de adjudicación de la beca.

Sin otro particular, la saludo atte.

*Dra. Regina Gabriela
Medina
Cátedra de Biología Animal
rgmedina@csnat.unt.edu.ar*

Vº Bueno

Dr. Eduardo Domínguez

Profesor Titular

Cátedra de Biología Animal

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

3. *Expediente Sudocu N° 34967/2026 referenciado al Expte. físico N° 66.118/2016*
ASUNTO: CORMENZANA MÉNDEZ, Ainhoa. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

TEMA: Convalidar Resolución de Aprobación del tema y plan de tesis



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Universidad Nacional de Tucumán**



Folio nº 5

Acta nº 5

Acá también quiero aclarar que, en estas dos resoluciones —en esta y en la que continúa—, estamos pidiendo la convalidación. Ya fueron tratadas por el Consejo de Posgrado, pero necesitaban la urgente resolución porque se les vencían los plazos en la carrera; entonces, necesitaban sacar *ad referéndum* del Consejo la aprobación del tema y plan de tesis, ya que tenían que hacer su reunión de Comisión de Supervisión. Por eso es que se la sacó *ad referéndum* y ahora pedimos la convalidación

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-34967/2026, por el cual la Lic. Ainhoa Cormenzana Méndez, solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental, Categorizado "B" por la CONEAU, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior en Magister en Gestión Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ainhoa Cormenzana Méndez, inscripta en la Maestría en Gestión Ambiental mediante Resolución N°0166/2020, solicita la aprobación del tema y plan de tesis denominado Aportes al proceso de actualización del plan de manejo del área natural protegida "Reserva Provincial La Angostura", Tucumán - Argentina, bajo la dirección de la Dra. Ada Lilian Echevarría (FML) y codirección del Dr. Néstor Ignacio GASPARRI (IER -CONICET-UNT):

Que se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Fundación Miguel Lillo:

Que el Consejo de Posgrado aconseja favorablemente el trámite:

Que es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO.

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. Ainhoa CORMENZANA MÉNDEZ, titulado: Aportes al proceso de actualización del plan de manejo del área natural protegida "Reserva Provincial La Angostura", Tucumán Argentina. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Fundación Miguel Lillo. -*

ARTÍCULO 2°.- *Proponer en carácter de directora del Trabajo de Tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. Ada Lilian ECHEVARRIA y al Dr. Néstor Ignacio GASPARRI, como codirector. -*



ARTICULO 3º.- Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis de maestría de la Lic. Ainhoa CORMENZANA MÉNDEZ, de la siguiente manera:

- Directora: Dra. Ada Lilian ECHEVARRIA (FML).*
- Codirector: Dr. Néstor Ignacio GASPARRI (IER - CONICET - UNT).*
- Especialista del tema: Dra. María Elisa FANJUL (UNT - FML).*
- Miembro de otra Unidad Académica: Mag. Elvira Yolanda Guido (UNT).*

ARTÍCULO 4º. Hágase saber, tome razón Secretaría Posgrado, gírese al Consejo

Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución Firmada Digitalmente-Sistema SUDOCU por:

Mag. Pablo José SESMA-VICEDECANO de la Facultad Ciencias Naturales e IML.-

Dr. Hugo Rafael FERNANDEZ-DECANO de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

Resolución N°: RES - CSNAT-DES-8679 / 2026

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

4. Expediente Sudocu N° 34973/2026 referenciado al Expte. físico N° 65.572/2018

ASUNTO: GIARRATANA, Héctor Antonio. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

TEMA: Convalidar Resolución de Aprobación del tema y plan de tesis.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

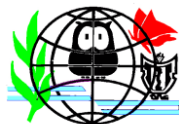
VISTO el EXP-CSNAT-ME-34973/2008 Referenciado al Expediente Físico N° 65.572/2018. Héctor Antonio Giarratana solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental Categorizado "B" por la CONEAU, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior en Magister en Gestión Ambiental y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Héctor Antonio Garatana, Inscripto en la Maestría en Gestión Ambiental mediante Resolución 0166/2020, solicita la aprobación del tema y plan de tesis denominado Estrategias de gestión municipal mediante la implementación de herramientas de IA: aplicaciones para mitigar el dengue en la ciudad de Lules, bajo la dirección de la Dra. María Julia Dantur Juri (UEL-FML-CONICET) y codirección de la Dra. María Soledad Bustos (FML)

Que se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto de Genética y Microbiología, Area Biología Integrativa de la Fundación Miguel Lillo.

Que el Consejo de Posgrado aconseja favorablemente el trámite



Que es necesario proceder de conformidad

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

E INSTITUTO MIGUEL LILLO

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1.- Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por el Lic. Héctor Antonio GIARRATANA titulado: Estrategias de gestión municipal mediante la implementación de herramientas de IA: aplicaciones para mitigar el dengue en la ciudad de Lules. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto de Genética y Microbiología, Área Biología Integrativa de la Fundación Miguel Lillo. -

ARTICULO 2º.- Proponer en carácter de directora del Trabajo de Tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. María Julia DANTUR JURI (UEL-FML-CONICET) y a la Dra. María Soledad BUSTOS (FML), como codirectora. -

ARTÍCULO 3º.- Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis de maestría del Lic. Héctor Antonio GIARRATANA, de la siguiente manera:

- Directora: Dra. María Julia DANTUR JURI (UEL-FML-CONICET)

- Codirectora: Dra. María Soledad BUSTOS (FML)

- Especialista del tema: Mag. Gustavo Ariel MOLINA (Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT).

- Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Ana Isabel RIVAS (Facultad de Filosofía y Letras, UNT).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber; tome razón Secretaría Posgrado, incorpórese al Digesto y resérvese.

Resolución Firmada Digitalmente Sistema SUDOCU por

Mag. Pablo José SESMA-VICEDECANO de la Facultad Ciencias Naturales e IML-

Dr. Hugo Rafael FERNANDEZ-DECANO de la Facultad Ciencias Naturales IML-

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-8681 / 2026

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

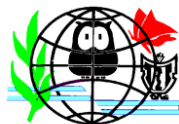
Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

5. EXP - CSNAT - ME - 32566 / 2025

ALBARRACÍN VIRGINIA ELENA - S/ LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR

TEMA: Convalidar Resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Universidad Nacional de Tucumán**



Folio nº 8

Acta nº 5

VISTO EXP CSNAT ME-32566/2025, por el cual la Dra. Virginia Helena Albarracín, solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la asignatura "Biología Molecular de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Albarracín, solicita licencia con goce de haberes en el cargo antes mencionado, entre los días 22 al 28 de Junio del corriente año, por haber sido invitada a participar en la Reunión Internacional de Alumni de la Fundación Alexander von Humboldt y en la ceremonia de entrega de los premios "Humboldt Alumni Award for Innovative Networking Initiatives 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania:

Que es necesario proceder en consecuencia;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

E INSTITUTO MIGUEL LILLO

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder a la Dra. Virginia Helena ALBARRACÍN (D.N.I. N° 26.722.719) LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y AUTORIZACIÓN PARA SALIR AL EXTERIOR, en su cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura "BIOLOGÍA MOLECULAR" de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir del 22 y hasta el 26 de Junio de 2026, conforme a lo expresado en los considerandos de la presente resolución. -

ARTICULO 2°.- Recordar a la Dra. Virginia Helena ALBARRACÍN que deberá presentar informe de las tareas realizadas, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13, pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. -

ARTICULO 3°. Hágase saber, tome razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

La presente Resolución, fue Firmada Digitalmente-Sistema SUDOCU por Dra. Mari Elena PUCHULU - SECRETARIA ACADEMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML.

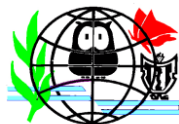
Dr. Hugo Rafael FERNANDEZ-DECANO de la Facultad Ciencias Naturales e IML

Resolución N°: RES CSNAT DES-8074/2026

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



IV.- CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Entramos ahora a considerar los asuntos con dictamen de la Comisión de Enseñanza.

6. *EXP - CSNAT - ME - 27006 / 2026*
SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO -
AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA -
GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y

Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del
jurado.

Aprobar el Orden de

Mérito:

1. *Geól. Bernardo Javier FERROCCHIO*

Designar al Geól. Bernardo Javier FERROCCHIO en el cargo concursado.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. *EXP - CSNAT - ME - 23039 / 2025*
SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO REGULAR
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA - METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA PARA ARQUEÓLOGOS

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el dictamen del jurado.

· APROBAR el Orden de Mérito:

Dra. Marcela VIGNOLI

· ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria
Competente, aconsejando disponer la designación de la Dra. Marcela VIGNOLI
en el cargo objeto del presente concurso.

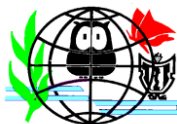
Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. *EXP - CSNAT - ME - 3268 / 2025*
SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN
CARGO REGULAR DE PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN
EXCLUSIVA PARA ECOLOGÍA GENERAL



Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- APROBAR el dictamen del jurado.
- APROBAR el Orden de Mérito:
-Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA
-Dr. Ezequiel ARÁOZ

ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente, aconsejando disponer la designación del Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA en el cargo objeto del presente concurso.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 33773 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA BIOLOGÍA VEGETAL

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja: Aprobar el llamado a concurso. Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

- Dr. Alfredo GRAU
- Dra. Roxana Judith ENRICO
- Dra. María Victoria COLL ARÁOZ

SUPLENTE:

- Dr. Guillermo Martín SUÁREZ
- Dra. Rosana Elizabeth GONZÁLEZ
- Dra. Priscila Ana POWELL

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 29994 / 2025

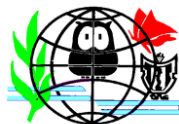
SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA ARQUEOLOGÍA AMERICANA I

Tema a considerar: Llamado a concurso Comisión de Enseñanza y Disciplina

aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso. Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:



-Dr. Mario Alejandro CARIA (Prof. Adjunto, Cát. de «Procesos Socioculturales en Arqueología Extra-Americana», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT.).

-Dr. Salomón HOCSMAN (Prof. Adjunto, Cát. de «Práctica de Campo III», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT.).

-Dr. Rafael Pedro CURTONI (Prof. Titular, Cát. de «Teoría Arqueológica II», Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN).

SUPLENTE:

Dr. Carlos Alberto BAIED (Ex. Prof. Tit., Cát. «Arqueología Argentina I», Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT).

Dr. Julián Patricio GÓMEZ AUGIER (Prof. Adjunto, Cát. de «Introducción a la Arqueología», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT.).

Dra. Norma RATTO (Prof. Asociada, Cát. de «Ergología y Tecnología», Facultad de Filosofía y Letras, UBA)

Elévese a la Superioridad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 37204 / 2026

65591-2021 CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - GEOLOGÍA EN RECURSOS MINEROS - (LUIS HORTA)

Tema a considerar: Solicitud de Licencia

- ❖ *Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:
CONCEDER la licencia solicitada por el Dr. Luis Rubén HORTA, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 2 de noviembre del corriente año.*
- ❖ *SOLICITAR al recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 27004 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO - PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA

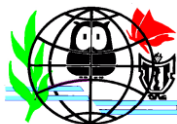
Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso. Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

-Geól. Roberto Gaspar Antonio LENCINA KAIRUZ (Prof. Asociado, «Introducción a la Geología» y



«Procesos Geológicos», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dra. Susana Beatriz ESTEBAN (Prof. Titular, «Geología Regional», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dra. Claudia Inés GALLI (Prof. Adjunta, «Petrología Sedimentaria», Fac. de Cs. Naturales, UNSA).

SUPLENTE:

-Dr. Fernando Guillermo SARDI (Prof. Adjunto, «Geoquímica», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dra. Laura Iudith BELLOS (Prof. Adjunta, «Petrología», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dr. Patricio Augusto PAYROLA BOSIO (Prof. Adjunto «Geología Estructural», Fac. de Cs. Naturales, UNSA).

Elévese a la Superioridad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 37110 / 2026

**SECRETARIA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO PROFESOR
ASOCIADO EXCLUSIVO - GEOLOGÍA DE RECURSOS HÍDRICOS -
GEOLOGÍA**

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso. Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

-Dr. Carlos Martín FALCÓN (Prof. Asociado, «Geól. de Recursos Energéticos», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Geól. César Augusto MORENO (Prof. Asociado, «Química Aplicada y Analítica», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Mgter. Elsa Marcela TERRIBILE (Prof. Asociada «Principios de Hidrología Subterránea», Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, UNSE).

SUPLENTE:

-Dra. Mirian Mabel COLLANTES (Prof. Asociada, «Geomorfología», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dra. Susana Beatriz ESTEBAN (Prof. Titular, «Geología Regional», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).

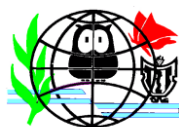
-Dr. Eduardo Emilio KRUSE (Ex. Prof. Titular «Hidrogeología», Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP).

Elévese a la Superioridad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 33989 / 2026
65061-2022 CONCURSO AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA: DIVERSIDAD ANIMAL I

Tema a considerar: Aumento de Dedicación

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *RECOMENDAR el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar Docente Graduado de la Dra. Patricia ALBORNOZ MEDINA (D.N.I. N.º 25.579.866) para la asignatura «Diversidad Animal I» de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, incorporándose dicha dedicación a la estabilidad laboral en su carrera docente.*

❖ *ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 29589 / 2026
LENCINA KAIRUZ ROBERTO - RENUNCIA EXTENSIÓN DE FUNCIONES EN EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS

Tema a considerar: Renuncia a la extensión de funciones Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aceptar la renuncia a la extensión de funciones en la asignatura «Evaluación económica de proyectos» de la carrera de Geología.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Dra. Fanjul.- ¿Quién queda a cargo ahora de esta materia?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Ya se le dio extensión de funciones en el Consejo anterior al Dr. Matías García.

Geól. Moreno.- También cuenta ya con otro docente del Conicet que ya está dentro.

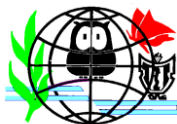
Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 30950 / 2026
YAPUR MARCOS JESÚS - TESINA DE GRADO - ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Tesina de Grado

❖ *Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:*

❖ *DESIGNAR al Dr. Jordi Alberto LÓPEZ LILLO como Director y a la Dra. Nurit OLISZEWSKI como Codirectora de la Tesina de Grado del Sr. Marcos*



Jesús YAPUR.

- ❖ *APROBAR el tema y el plan de trabajo propuestos bajo el título: «Organización espacial del paisaje aldeano: articulación entre unidades domésticas y áreas productivas en el sitio Puesto Viejo (Quebrada de Los Corrales, El Infiernillo, Tucumán) durante el primer milenio de la era».*
- ❖ *PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:*
TITULARES:
 - Dra. Nurit OLISZEWSKI
 - Dra. María Lorena COHEN
 - Arql. Sergio Fabián CANO

SUPLENTE:

- Dr. Jorge Gabriel MARTÍNEZ
- Dra. María Laura TADDEI SALINAS

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 34268 / 2026

TOLEDO CARDOZO MARÍA VALENTINA - TESIS - ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Tesina de Grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR a la Dra. Florencia BORSELLA como Directora y al Arql. Alexis Ernesto WEBER como Codirector de la Tesina de Grado de la Srta. María Valentina TOLEDO CARDOZO.

APROBAR el tema y el plan de trabajo propuestos, bajo el título: «Arqueología histórica en el Solar de Miguel Lillo: análisis desde la cultura material y la arquitectura doméstica».

PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:

TITULARES:

- Dra. Florencia BORSELLA
- Dr. Carlos Ignacio ANGIORAMA
- Dr. Marco Nicolás GIUSTA

SUPLENTE:

- Arql. Alexis Ernesto WEBER
- Dra. María Soledad MARTÍNEZ

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

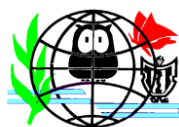
-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 37132 / 2026

KRAPOVICKAS ALEJANDRA - S/ CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS (PLAN 1974 AL PLAN 2022) Y EQUIPARACIÓN – GEOLOGÍA



Tema a considerar: Equiparación de materias Comisión de Enseñanza y
Disciplina aconseja:

- ❖ *ACEPTAR el cambio del Plan de Estudios de la carrera de Geología (del Plan 1974 al Plan 2022) solicitado por la Srta. Alejandra KRAPOVICKAS.*
- ❖ *HACER LUGAR a la solicitud de equiparación de asignaturas formulada por la recurrente, conforme a lo informado por el departamento de Geología obrante en estas actuaciones, y de acuerdo con lo establecido en la Res. N.º 1162-CD-2019, el Anexo V de la Res. N.º 0516-HCS-2023 y la Res. N.º 6007-CD-2024.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 35531 / 2026

GÓMEZ PATRICIO RUBÉN - S/ EQUIPARACIÓN DE MATERIAS

Tema a considerar: Equiparación de materias Comisión de Enseñanza y

Disciplina aconseja:

- ❖ *HACER LUGAR a la solicitud de equiparación de asignaturas formulada por el recurrente, conforme a lo informado por el departamento de Geología obrante en estas actuaciones, y de acuerdo con lo establecido en la Res. N.º 1162-CD-2019, el Anexo V de la Res. N.º 0516-HCS-2023 y la Res. N.º 10915-CSNAT-DES-2025.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos del 20 al 25 son aprobación de distintas materias electivas y materias de especialidad de las distintas carreras que vienen con dictamen de la Comisión de Enseñanza y designación de tribunales.

Geól. Moreno.- Propongo el tratamiento en bloque.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la moción del consejero

Moreno de tratamiento en bloque:

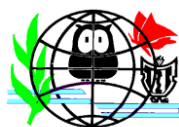
**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

20. EXP - CSNAT - ME - 29196 / 2026

**BÁEZ MIGUEL ADOLFO - PRESENTA MATERIA ELECTIVA I -
GEOQUÍMICA DE TIERRAS RARAS**

Tema a considerar: Materia Electiva Comisión de Enseñanza y Disciplina



aconseja:

- ❖ *APROBAR la incorporación de la asignatura «Geoquímica de Tierras Raras» como Electiva N.º 1 en el Plan de Estudios 2022 de la carrera de Geología.*
- ❖ *APROBAR el programa analítico y los contenidos propuestos para la mencionada asignatura.*
- ❖ *PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:*

TITULARES:

Dr. Miguel Adolfo BÁEZ
Dra. Clara Eugenia CISTERNA
Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE

SUPLENTE:

Dr. Fernando Guillermo SARDI Geól. César Augusto MORENO
Geól. Janet Ivanna SARAPURA MARTÍNEZ

21. EXP - CSNAT - ME - 30616 / 2026

BÁEZ MIGUEL ADOLFO - PROPONE MATERIA ELECTIVA - GEOQUÍMICA DE LAS TIERRAS RARAS - GEOLOGÍA

Tema a considerar: Materia Electiva Comisión de Enseñanza y Disciplina

aconseja:

- ❖ *APROBAR la incorporación de la asignatura «Geoquímica de Tierras Raras» como Electiva N.º 2 en el Plan de Estudios 2012 de la carrera de Geología.*

APROBAR el programa analítico y los contenidos propuestos para la

mencionada asignatura. PROPONER la integración del siguiente tribunal

examinador:

TITULARES:

-Dr. Miguel Adolfo BÁEZ
-Dra. Clara Eugenia CISTERNA
-Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE

SUPLENTE:

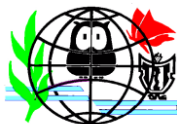
-Dr. Fernando Guillermo SARDI Geól. César Augusto MORENO
-Geól. Janet Ivanna SARAPURA MARTÍNEZ

22. EXP - CSNAT - ME - 30734 / 2026

FERNÁNDEZ DIEGO SEBASTIÁN - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD - CARTOGRAFÍA TEMÁTICA GEOLÓGICA MEDIANTE SIG

Tema a considerar: Materia Electiva Comisión de Enseñanza y Disciplina

aconseja:



❖ *APROBAR la incorporación de la asignatura «Cartografía Temática Geológica mediante Sistemas de Información Geográfica» como Electiva N.º 2 en el Plan de Estudios 2012 de la carrera de Geología.*

❖ *APROBAR el programa analítico y los contenidos propuestos para la mencionada asignatura.*

PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:

TITULARES:

-Dr. Diego Sebastián FERNÁNDEZ

-Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO

-Dr. Marcelo Sebastián MOYANO

SUPLENTE:

-Dra. Elvira Yolanda GUIDO

-Geól. Ernesto RODRÍGUEZ LASCANO

-Geól. Roberto Gaspar Antonio LENCINA KAIRUZ

23. EXP - CSNAT - ME - 31211 / 2026

CAUSANTE: Giardina, José Luis – Moya, Laura

ASUNTO: Materia de Especialidad «La Hermenéutica sacra en la Museología».-Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *Aprobar la planificación y el programa del Taller Técnico para el presente período lectivo.*

Proponer el siguiente Tribunal Examinador:

TITULARES:

Dr. José Luis GIARDINA

Mg. Laura Angélica MOYA

Dr. Mario Alejandro CARIA

SUPLENTE:

Dr. Julián GÓMEZ AUGIER

Arql. Gabriel MONTINI

24. EXP - CSNAT - ME - 33877 / 2026

MOYA LAURA - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD -

ACCESIBILIDAD EN MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES

Tema a considerar: Materia de especialidad Comisión de Enseñanza y

Disciplina aconseja:

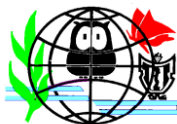
❖ *Aprobar el programa y la planificación para el presente período*

lectivo Proponer el siguiente Tribunal Examinador:

TITULARES:

Mg. Laura Angélica MOYA

Dra. Silvina RODRÍGUEZ CURLETTO



Dr. Mario Alejandro CARIA

SUPLENTE:

Téc. Ana Carolina OLIVA

Dra. Constanza TABOADA

25. EXP - CSNAT - ME - 2099 / 2025

ARIAS MARTA EUGENIA - MATERIA DE ESPECIALIDAD: ANATOMÍA
VEGETAL – LIC

Tema a considerar: Materia de especialidad Comisión de Enseñanza y

Disciplina aconseja:

- ❖ Aprobar la planificación para el presente período lectivo
- ❖ Conformar el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Marta Eugenia ARIAS

Dra. Carolina del Valle PRADO

Dra. Ana Catalina LUQUE

SUPLENTE:

Dr. Mario Alberto DEBES

Dra. María Cristina PEREA

Lic. Diego Armando NEIRA

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Quedan aprobados.

26. EXP - CSNAT - ME - 33394 / 2025

TRIBUNALES EXAMINADORES DE LA CARRERA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN DOCUMENTACIÓN Y MUSEOLOGÍA
ARQUEOLÓGICA

Tema a considerar: Tribunales examinadores Comisión de Enseñanza y

Disciplina aconseja:

- ❖ INTEGRAR los tribunales examinadores para las asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica, conforme a la propuesta elevada por el departamento correspondiente obrante en estas actuaciones.

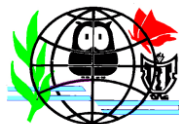
Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. EXP - CSNAT - ME - 29142 / 2026



*URQUIZA SILVANA - PRESENTA TALLER TÉCNICO LA PRÁCTICA EN
ZOOARQUEOLOGÍA AMERICANA Y EUROPEA*

Tema a considerar: Curso taller teórico – práctico

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *Aprobar la planificación y el programa del Taller Técnico para el presente período lectivo.*

❖ *Integrar el tribunal examinador como sigue:*

TITULARES:

-Dra. Silvana Valeria URQUIZA

-Dra. Norma NASIF

-Dra. Victoria ERRAMOUSPE

SUPLENTE:

-Dra. María Gabriela AGUIRRE

-Dra. Josefina PÉREZ PIERONI

-Arql. Gabriel Eduardo MIGUEZ

Aquí me entró una duda con la doctora Norma Nassif, porque esto es como una materia y ella ya está jubilada, entonces no podría ser jurado; sí puede ser jurado de un concurso o de una tesis, pero no de un tribunal porque ya no figura en el SIU. Entonces ahí yo creo que tendrían que cambiar o volver el expediente a Comisión; o cambiarlo.

Dra. Fanjul.- Que pase la doctora Josefina Pérez Pieroni como titular.

Dr. Angiorama.- Quedaría sin suplente.

Dra. Fanjul.- Entonces que vuelva a Comisión y lo tratamos.

Dr. Angiorama.- Que la doctora Pieroni, que estaba de suplente que pase como titular. Y nos faltaría un suplente.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Tiene que ser profesor.

Geól. Moreno.- Puede ser Mariano Corbalán.

Dr. Angiorama.- O puede ser Salomón Hocsmán.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Entonces el Tribunal quedaría integrado así:

TITULARES:

-Dra. Silvana Valeria URQUIZA

-Dra. Josefina PÉREZ PIERONI

-Dra. Victoria ERRAMOUSPE

SUPLENTE:

-Dra. María Gabriela AGUIRRE

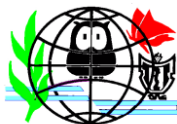
-Dr. Salomón HOCSMAN

-Arql. Gabriel Eduardo MIGUEZ

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración con la modificación.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. EXP - CSNAT - ME - 36748 / 2026

GARCÍA LÓPEZ DANIEL - PRESENTA CURSO DE GRADO

Tema a considerar: Curso taller teórico – práctico

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Innovaciones y revoluciones bióticas del Fanerozoico».

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

29. EXP - CSNAT - ME - 38031 / 2026

DÍAZ BRIZ LUCIANA MABEL - S/ QUE LA MATERIA DE ESPECIALIDAD

EPIDEMIOLOGÍA SE CONSIDERE CURSO DE GRADO

Tema a considerar: Curso de Grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Epidemiología».

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

30. EXP - CSNAT - ME - 37322 / 2026

DELLA VEDOVA MICAELA - LICENCIA C/ GOCE - BECA POSDOCTORAL - ESPAÑA

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior Comisión

de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ NO CONCEDER la licencia con goce de haberes solicitada por la Dra. Micaela DELLA VEDOVA para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 29 de noviembre de 2026, por no encuadrar en las previsiones del Art. 49.º inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

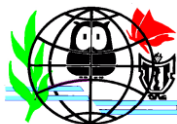
Dra. Fanjul.- Pido la palabra. Solicito que se permita que la doctora Della Vedova exponga sus consideraciones en relación a este expediente.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Se va a votar la solicitud.

- Afirmativa.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Adelante, doctora.

Dra. Della Vedova.- Buenos días. Lo primero que quería es aclarar que entiendo el funcionamiento del Convenio Colectivo de Trabajo, en el que no estamos incluidos



los interinos, porque se supone que el interinato es algo corto. Por tal motivo, en todos los convenios colectivos de trabajo no estamos incluidos los interinos: no podemos votar y no podemos hacer un montón de cosas, como formar parte del Departamento, porque se entiende que es una situación temporal.

No es mi caso, ya llevo casi dos años interina; sobre todo el interinato es ajeno a mi persona. Por lo menos voy a llevar dos años, porque de noviembre de 2024 a noviembre de 2026 todavía no está el concurso de la JTP en mi cátedra, que tiene que concursar ella y después yo. O sea, tengo para largo sin ser regular.

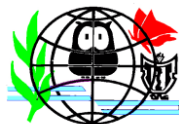
Aparte, creo que todos acá entienden la importancia y la situación en la que está el Conicet. Esta beca postdoctoral se da a 4 personas en todo el país, en Medicina también, y me la concedieron. Y el mínimo es 3 meses; pido 3 meses porque yo quiero, podría pedir más. Se puede pedir de 6 meses a un año, pero el mínimo es 3 meses, no puedo menos tiempo.

También cuento con el apoyo tanto del director como del vicedirector mediante nota, apoyando esta solicitud. Y además de que es súper importante para la formación de los docentes, por la situación de público conocimiento, es imposible para mí pagar esos estudios acá o en cualquier otro lado. La verdad es que representa muchísima plata hoy por hoy formarse en ciencia y no lo podría hacer de otra manera si no fuera por este viaje. Además de que con Luis teníamos interés de hacer, como es la primera vez que voy, un convenio con la Universidad de Valencia y la UNT de intercambio académico para que ya quede este convenio registrado.

Sobre todo, me preocupa muchísimo esta situación a futuro, porque, como digo, evidentemente mi concurso tiene para un rato. Ahora estoy en el Consejo del IAS, que es la Asociación Internacional de Sedimentólogos, como la argentina del grupo, y que, en el caso de que esta situación siga, yo no podría representar ni a la Facultad, ni al país, ni nada, por seguir siendo interina, sobre todo este caso; y lo que me preocupa a futuro, es esta situación con el interinato y las licencias.

No hace falta que explique la importancia académica que tiene, que creo que todos la entienden. Pero también hay que aclarar que ya se hizo una excepción una vez para que me pueda ir. Siempre intenté irme en el período del proceso de invierno con un par de días de la vuelta que no había clases y lo mismo en el verano, que yo trabajé todas las vacaciones de verano y todas las vacaciones de invierno; y jamás falté a una clase en mi cátedra porque intenté irme para volver antes del comienzo de clases siempre. Esta es la primera vez porque 3 meses no me da para “enganchar”, si fuera por mí, de vuelta, no tengo vacaciones de enero porque trabajé en enero, pero son 3 meses, no se puede.

También está el jefe de cátedra para validar que el que yo me vaya no afecta para nada el funcionamiento de la Cátedra. Lo otro creo que no hace falta que se los explique, pero también en el caso de que ustedes me digan “no se puede por tal cosa”, una respuesta punto por punto donde diga “se rechaza la solicitud de la Dra. Della Vedova, se entiende que es porque me dan una beca por méritos y todo pero que de igual manera se rechaza porque yo ante el Conicet y ante la Universidad de



Valencia y Madrid, tengo que justificarlo con algo sólido, no puedo decir “no voy porque la Universidad no me deja” en un párrafo que diga por el Convenio Colectivo de Trabajo. Necesito algo formal para presentar.

Además de que en estos dos últimos viajes que hice tengo líneas abiertas de trabajo con gente de Portugal, de Francia, de Valencia, de Países Bajos, de Barcelona, de Madrid y con un montón de institutos en los cuales siempre que trabajo voy en nombre de la Facultad, lo que me parece importante y también que la IAS tenga representante argentino y de la Facultad en el Congreso de Científicos; y que uno de los 4 ganadores sea de la Facultad por más que se rechace el proceso. Y mi preocupación a futuro.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Muchas gracias, doctora.

Geól. Romano.- Antes que nada, comentarles a los consejeros que no están en la Comisión de Enseñanza que este tema fue trabajado durante varias reuniones simplemente tratando de buscar la vuelta o la manera de poder otorgarle porque realmente entendemos la importancia de esta actividad. El problema “salta” cuando Personal nos informa que no está en condiciones de solicitar la licencia.

Habíamos planteado por la vía de la excepción, obviamente, pero entendemos que la vía de la excepción es solo por una vez y de otorgarle ahora ya vendría a ser la tercera vez. A la vez, vemos que incumplir el Convenio Colectivo de Trabajo podría llevar también a incumplir otros aspectos del mismo que podría llevar a otras discusiones, más que todo en lo que conlleva promociones.

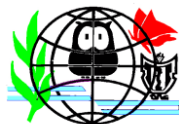
Y, por último, acá tenemos también un caso de una docente que fue uno de los primeros que tratamos, que pide licencia también para un viaje al exterior por el término de un año, en donde ella ha tenido que renunciar a su interinato para poder pedir la licencia en el regular porque entendía que el Convenio Colectivo no le permitía pedir licencia en ese cargo interino.

También entiendo lo que dice la doctora del tema del tiempo del concurso, que es una etapa escalonada; no me acuerdo muy bien como son las situaciones, pero sí es verdad que tienen que concursar primero otros docentes para que a ella le llegue la posibilidad. Por ahí la Secretaría Académica podría aclarar cómo va el trámite.

Pero sí quería que conste en acta que esta decisión no ha sido a la ligera, sino que es algo que trabajamos y discutimos; buscamos vueltas, maneras, para poder otorgar y no encontrábamos la forma para poder dar la aceptación a este pedido.

Simplemente quería aclarar eso.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Quería aclarar el tema del concurso. No es que no lo queramos llamar pero en su cátedra están todos enganchados con la baja dedicación de Lucía Aráoz, entonces hasta que ella no renuncie no se pueden hacer todos los llamados a concurso. En la Facultad estamos llamando permanentemente a concurso, pero en este caso no lo podemos llamar porque está enganchado con Lucía Aráoz que está arriba y saben que es toda una cadena. Y hasta que no se desenganchen esos cargos sigues siendo interina. No es que no hemos querido llamar. Con esa baja dedicación se movieron varios en la cátedra.



Dra. Della Vedova.- Entiendo que no es que no se quiera llamar, sino que hay tiempos. Y también que es distinta de la situación que han planteado recién porque la docente tiene un cargo regular al que volver, que no es mi caso; si tengo que renunciar, quedo sin ningún cargo, que es el caso de la docente que han planteado recién. Aclaro que no es lo mismo y que entiendo que no es que no se quiera, que lleva todo su tiempo, pero no depende de mí personalmente.

Dra. Fanjul.- Pide la palabra el doctor Igor Gavriloff. ¿Se la podemos conceder?

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Los que estén de acuerdo, levanten la mano.

- **Afirmativa.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Adelante.

Dr. Gavriloff.- , Solamente tiene dos cargos: uno de licencia que está con el Convenio Colectivo de Trabajo y otro con los puntos de Lucía.

Sr. Pablo.- Hace poco se implementó que no existen licencia de los cargos interinos. Es la normativa del Rectorado, sí se usaron esos puntos para que llegue. Hablo a nivel administrativo.

Dr. Gavriloff.- Cuando ella hace la declaración jurada aparecen los dos cargos. Si vas a la declaración jurada de las horas de ella, están...

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Administrativamente ya está transformado en un solo cargo, está fusionado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Depende de Lucía, ella tiene que renunciar, mientras ella siga de licencia con baja dedicación, se están usando los puntos de ella.

Srta. Rufino.- Como dice el profesor, tuvimos varias reuniones tratándolo y fue una decisión complicada y difícil, porque entendíamos que no era un capricho de parte de la doctora de querer ir y no cumplir su cargo acá, consideramos que es importante este viaje, tanto para ella como para la Universidad.

No se da todos los días esto tampoco, menos para la cantidad de personas que ella dice que concursaron y que los beneficiarios son cuatro. Me pongo en su lugar y entiendo que debe ser difícil tener esa posibilidad de renunciar, pero después volver y no contar con un trabajo.

Yo quería preguntar si existe la posibilidad de que vaya sin goce de haberes.

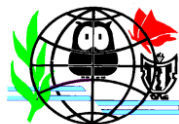
Dra. Della Vedova.- También lo he planteado y me dicen que no se puede.

Dra. Fanjul.- En el Convenio Colectivo de Trabajo la situación particular de ella, al ser interina, no contempla la licencia sin goce de haberes. El problema es el interinato de ella ya que en el Convenio Colectivo de Trabajo no se contemplan las situaciones particulares de los interinatos.

Srta. Rufino.- ¿Y por la vía de la excepción sin goce de haberes?

Dra. Fanjul.- Ya se le dio en otras ocasiones con goce de haberes, como dijo César.

Leía ayer nuevamente el artículo 49 del Convenio y la excepcionalidad sin goce solamente se plantea para el artículo 48, que es de licencia por maternidad. En esos casos sí se permite. En el marco del Convenio Colectivo de Trabajo no se contempla.



Los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina saben que hemos tratado de ver de qué manera encuadrar toda esta situación, considerando que ya se les han dado las excepcionalidades.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- En este momento tenemos que decidir esto, si vamos a analizar otras posibilidades, lo hacemos a continuación y podemos seguir pensando en alguna posibilidad. Pero en este punto tenemos que seguir adelante y también aprobar o no lo dictaminado por la Comisión.

Dra. Bustos.- ¿Puedo hacer una moción?

Después de haberla escuchado, entiendo la dificultad de la situación. Para mí es súper importante el tema legal, entiendo que el Convenio no le está dando la posibilidad de que ella viaje de manera legal. Pero, pensando en esta situación, de que es importante para su tesis y que tiene intercambio con un organismo importante a nivel internacional, voy a hacer la moción de que por última vez, ya sé que no se puede hacerlo muchas veces por la vía de la excepción, se le permita viajar, se le permita hacer esta experiencia. Por única vez, que no se repita de nuevo porque también es una situación que a nosotros nos pone como autoridad de la Facultad, al ser parte del Consejo y de la Comisión, en la situación de que por qué le damos a uno y a otros no, que no debería ser así. Así que, por única vez propongo que se le dé la posibilidad de viajar y de tomarse esta licencia, pero que no se vuelva a repetir, porque ella ya conoce cuál es su situación, y tal vez en función de esa situación hay oportunidades a la que por el momento podría renunciar hasta que su situación se regularice.

Esta mi moción: que se vote para darle la licencia.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Está en consideración la moción y hay un dictamen.

Geól. Moreno.- Apoyo la moción de la Consejera Bustos y atento a la excepcionalidad entendemos la importancia, que ese le otorgue la licencia por última vez. Las excepcionalidades existen y ya se hizo.

Dra. Fanjul.- Voy a acompañar lo que están planteando los consejeros, pero sí quisiera pedir en este sentido a la cátedra que replanteen su situación personal como cátedra, en el sentido que no sucedan más estas cosas, de empezar a regularizar la situación de tantos interinatos. Y, en ese sentido, como lo que plantea la Secretaría Académica, que la situación es en función de otra docente de la cátedra, bueno, conversar a nivel de cátedra para restablecer estas situaciones.

Pido, también si se le da autorización al doctor Igor Gavriloff nuevamente

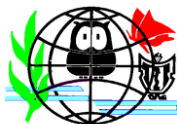
Sr. Decano (Dr. Fernández).- Los que estén de acuerdo con la autorización a participar del Dr. Gavriloff

- **Afirmativa.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Adelante.

Dr. Gavriloff.- La que quiere concursar no es ella, es Josefina Rossi, ahí no tiene puntos de Lucía, tiene todos los puntos del Convenio Colectivo, no hay puntos de más. Entonces tiene que concursar sí o sí, después es un problema de ella, pero la que está arriba de ella no tiene los puntos.

Dra. Fanjul.- Por eso, más allá de esto, pedimos que se trate de regularizar la situación.



Sr. Decano (Dr. Fernández).- Después eso que se trate en la Comisión de Enseñanza. Vamos a poner a consideración el dictamen y luego la moción planteada por la Consejera.

Vamos a votar primero por el dictamen de Comisión

- **Luego de instantes.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- No hay votos a favor del dictamen. Ahora votamos por la moción de la Consejera.

- **Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Se aprueba la moción de la consejera de otorgarle la licencia por vía de la excepción.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

31. EXP - CSNAT - ME - 5266 / 2025

LÓPEZ JOSÉ PABLO - SOLICITA LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- ❖ *CONCEDER la licencia solicitada por el Dr. José Pablo LÓPEZ, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del corriente año.*
- ❖ *SOLICITAR al recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-**Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

32. EXP - CSNAT - ME - 32762 / 2025

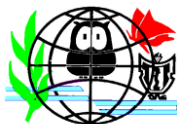
CORBALÁN TAMARA MARÍA CONSTANZA - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA - LICENCIATURA

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- ❖ *APROBAR el Plan de Trabajo de la Práctica Profesional Supervisada titulada «Formación integral de docentes del nivel primario para el fortalecimiento del conocimiento sobre Aedes aegypti como vector del dengue en Tucumán», perteneciente a la alumna Tamara María Constanza CORBALÁN.*
 - ❖ *DESIGNAR al Mag. Gustavo A. MOLINA y a la Dra. María Julia DANTUR JURI en el carácter de Director y Codirectora, respectivamente, de la mencionada Práctica Profesional Supervisada.*
- PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador que entenderá en la evaluación de la referida PPS:*
- TITULARES
Dr. Guillermo Luis CLAPS
Dra. Rosana Elizabeth GONZÁLEZ
Dra. Giselle Alejandra RODRÍGUEZ

SUPLENTE



Dra. Liliana Beatriz SIERRA
Dra. Luciana Mabel DÍAZ BRIZ

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.
-Se aprueba por unanimidad.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:
33. EXP - CSNAT - ME - 27337 / 2026
SERRANO SOLEDAD - SOLICITA READMISIÓN EN LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- ❖ *OTORGAR la readmisión en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a la Srta. Soledad SERRANO.*
- ❖ *DAR por aprobadas las asignaturas informadas por Dirección de Alumnos, con excepción de la materia «Diversidad Animal I».*
- ❖ *ESTABLECER que, respecto a la asignatura «Diversidad Animal I», la alumna deberá rendir los contenidos informados por la cátedra, detallados a folio N.º 33 de las presentes actuaciones.*

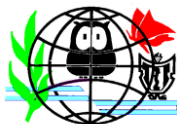
Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.
-Se aprueba por unanimidad.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:
34. EXP - CSNAT - ME - 9140 / 2024
PUCHULU MARÍA ELENA LLAMADO A ELECCIONES PARA LA
RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO
DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA.
Tema a considerar: Elecciones

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:
INTEGRAR la junta electoral del departamento de Geología para la renovación de su consejo (período 2026-2028), de la siguiente manera:
-Geól. César Augusto MORENO
-Dra. María Elena PUCHULU
-Geól. María del Huerto BENÍTEZ

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.
-Se aprueba por unanimidad.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:
35. EXP - CSNAT - ME - 37028 / 2026
MARTÍNEZ JORGE -S- AVAL INSTITUCIONAL WORKSHOP



Tema a considerar: Aval institucional

- ❖ *Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:*
.- **CONCEDER** el aval institucional solicitado por el Dr. Jorge G. MARTÍNEZ para el desarrollo del Workshop Internacional denominado «Integración de herramientas para el estudio de los paleoecosistemas mediante el análisis multiproxy de coprolitos», a llevarse a cabo del 16 al 20 de noviembre de 2026 en la localidad de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.
-Se aprueba por unanimidad.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

V.- CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Del expediente 36 al 41 tratan de la aprobación de distintos cursos de Posgrado.
Dra. Fanjul.- Moción el tratamiento en bloque.
Sr. Decano (Dr. Fernández).- En consideración la moción de la Consejera de tratamiento en bloque.

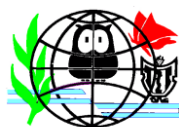
**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

- 36.** Expediente Sudocu N° 36432/2026 referenciado al Expte físico N° 65.890/2022
ASUNTO: MELCHERT, Alejandro Nicolás. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado INSECTOS ENTOMÓFAGOS.
TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: INSECTOS ENTOMÓFAGOS. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Melchert (FCN e IM, UNT) y su dictado a cargo del Dr. Sergio A. Roig Juñent (UNCuyo – CONICET); Dra. Fabiana Cuezso (FCN e IML); Dra. Érica Luft-Albarracín (FML – CONICET); Dr. Javier Torrén (UNLR – CRILAR – CONICET); Dr. Guillermo Claps (FCN e IML); Dr. Javier Muzón (UNLP – Universidad Nacional de Avellaneda); Dr. Alejandro del Palacio (Universidad Nacional de Avellaneda – CONICET); Mag. Emilia Pérez (FML); Mag. Paula Zamudio (FML) y el Dr. Alejandro Nicolás Melchert (FCN e IM, UNT), con la colaboración de la Lic. Alejandra María Soria (INSUE – UNT) y la Lic. Marcela Correa (FML). El mencionado curso será dictado los días 12 al 31 de julio del presente año, en la modalidad presencial con lecturas previas, tendrá una carga horaria de 80 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 40, con un*



sistema de evaluación presencial teórico - práctico, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Biólogos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Ingenieros Zootecnistas, Biotecnólogos y carreras relacionadas

37. Expediente Sudocu N° 36633/2026 referenciado al Expte físico N° 65.743/2022

ASUNTO: CLAPS, Lucía Elena. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado INSECTOS FITÓFAGOS.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: INSECTOS FITÓFAGOS. La coordinación del curso estará a cargo de la Dra. Lucía Elena CLAPS (FCN e IML, UNT) y su dictado a cargo del Mag. Máximo R.*

A. AGUIRRE (INTA Bella Vista, Corrientes), Dra. Carla BALIOTTE (UNLP), Dra. Lucía E. CLAPS (FCN e IML, UNT), Dra. Eugenia CONTRERAS (INBIAL – UNJu), Dra. Adriana E. CHALUP (FML), Dra. Lucía

GOANE (CONICET – UNT), Mag. Jaime ORTEGO (Consultor de FONTAGRO), Dra. Josefina RUIZ (FAZ – UNT), Dr. Diego Germán SAN BLAS (IADIZA, CCT - CONICET) y Dra. María Inés ZAMAR (INBIAL –

UNJu), con la colaboración de Lic. Marianela BENITEZ ROBLES (FCN e IML, UNT – CONICET) y María Luz LASBAINES (CONICET). El mencionado curso será dictado desde el 20 de julio al 7 de agosto del presente año, en la modalidad presencial con lecturas previas, tendrá una carga horaria de 80 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 30, con un sistema de evaluación escrita, teórico práctica, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Biólogos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Bioquímicos y carreras relacionadas.

38. Expediente Sudocu N° 36581/2026

ASUNTO: CLAPS, Lucía Elena. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado FUNDAMENTOS PARA UNA CIENCIA CONTEMPORÁNEA: ÉTICA ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INVESTIGACIÓN.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: FUNDAMENTOS PARA UNA CIENCIA CONTEMPORÁNEA: ÉTICA ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INVESTIGACIÓN. La*

coordinación del curso estará a cargo de la Dra. Lucía Elena CLAPS (FCN e IML, UNT) y su dictado a cargo del Dr. Augusto CRESPI ABRIL (UNSB – CONICET). El mencionado curso será dictado los días 10, 12, 19, 24, 26, 31 de



agosto y 2 y 7 de septiembre del presente año, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 30, con un sistema de evaluación consistente en la presentación y defensa de un trabajo final individual (obligatorio). El trabajo deberá aplicar los conceptos del curso al análisis ético de un proyecto de investigación propio o propuesto (real o simulado), con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Biólogos, Biotecnólogos, Bioquímicos, Profesores de Ciencias Biológicas, Licenciados en Ciencias ambientales, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Médicos, Filósofos, Epistemólogos etc.

39. Expediente Sudocu N° 36268/2026

ASUNTO: LIZARRAGA, Emilio y MERCADO, María Inés. Solicitan autorización del dictado del curso de posgrado denominado VOLATILOMA DE PLANTAS.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:

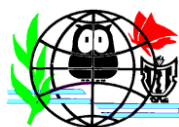
❖ Autorizar el dictado del curso de posgrado: VOLATILOMA DE PLANTAS. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Emilio Fernando LIZARRAGA (FCN e IM, UNT, FML) y la Dra. María Inés MERCADO (FML) y su dictado a cargo del Dr. Manuel MINTEGUIADA (Investigador G3 del PEDECIBA, y Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (Uruguay). Profesor Asistente Centro Universitario Regional Noreste, Udelar), Dr. Emilio Fernando Lizarraga (FCN e IML – UNT, FML), Dra. María Inés MERCADO (FML), Dr. Guillermo Emilio MARCIAL (UNC – CONICET), con la colaboración de la Lic. Ana Inés RUIZ (FML), la Dra. María de los Ángeles ÁLVAREZ (FML) y la Dra. Graciela Natividad ÁVILA HAEL (FML). El mencionado curso será dictado los días 27 al 31 julio (modalidad presencial) y 3 y 4 de agosto (modalidad virtual) del presente año, tendrá una carga horaria de 50 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 30, con un sistema de evaluación consistente en la elaboración de un informe integrador de prácticas y seminarios, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 80 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Biólogos, Profesores en Ciencias Biológicas, Biotecnólogos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Agrónomos y profesionales afines. Público en general.

40. Expediente Sudocu N° 36580/2026

ASUNTO: SARDI, Fernando. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado Exploración Geoquímica y evaluación mineral. Caso de estudio en pegmatitas clase elementos raros.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:



❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado EXPLORACIÓN GEOQUÍMICA Y EVALUACIÓN MINERAL. CASO DE ESTUDIO EN PEGMATITAS CLASE ELEMENTOS RAROS. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Fernando Guillermo SARDI (FCN e IML, UNT) y su dictado a cargo de la Dra. Silvana MARANGONE (Exploration Geologist - SRK Exploration UK) y del Dr. Fernando Guillermo SARDI (FCN e IML, UNT- CONICET). El mencionado curso será dictado los días 1 al 29 de agosto del presente año, en una frecuencia de 1 (una) clase de 4 horas por semana (los días sábados), en la modalidad virtual, tendrá una carga horaria de 20 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 50, con un sistema de evaluación teórico - práctico, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 6 (seis) y un porcentaje del 80 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a estudiantes de posgrado en geología y a profesionales afines vinculados a la actividad minera.*

41. Expediente Sudocu N° 34821/2026

ASUNTO: ALBARRACÍN, Virginia. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado II ESCUELA LATINOAMERICANA DE CRIOMICROSCOPIA ELECTRÓNICA: IMÁGENES ESTRUCTURALES EN BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

❖ *El curso estará destinado a estudiantes de posgrado o investigadores en disciplinas relacionadas con las ciencias biológicas, biotecnología, ingenierías en medio ambiente, industrial y ciencias de la salud.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

42. Expediente Sudocu N° 35732/2026 referenciado al Expte físico N° 66.012/2015

ASUNTO: AMADO DE SANTIS, Alejandro Andrés. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

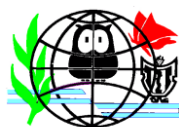
Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el Informe Final*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral del Lic. Alejandro Andrés AMADO DE SANTIS, de la siguiente manera:*

TITULARES:

-Dra. María Silvina FENOGLIO (FCEfyN, UNC - CONICET)



-Dr. Mariano DEVOTO (FA, UBA - CONICET)

-Dr. Guillermo Luis CLAPS (FCN e IML-UNT)

SUPLENTE:

-Dr. Lucas Matías LEVEAU (IEGEB-CONICET)

-Dr. Román Alberto RUGGERA (FCA, UNJu / INECHOA, CONICET)

-Dr. Mariano Andrés ORDANO (FML – IER - CONICET-UNT)

- ❖ *Proponer al Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER y al Dr. Luciano CAGNOLO, titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Dra. Fanjul.- ¿Tiene ahí el título de la tesis?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- En el dictamen no tengo el título. Hay que buscarlo en el expediente.

Dra. Fanjul.- El Tribunal titular es más que nada de cuestiones entomológicas y el suplente es de cuestiones de Ecología Urbana. Me entró la duda si es que no se han mezclado los tribunales, pero puedo estar confundida. Se lo puede revisar luego por las dudas.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

43. EXPEDIENTE N° 27811/2026

ASUNTO: MIEJA ANDRADA, Claudio Nahuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. **TEMA:** INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Consejo de Posgrado aconseja:

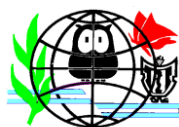
- ❖ *Aceptar la inscripción del Ing. Agr. Claudio Nahuel MIEJA ANDRADA en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

- ❖ *Aceptar el Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por el Ing. Agr. Claudio Nahuel MIEJA ANDRADA titulado: Análisis de la variabilidad genética en caña de azúcar (Saccharum spp.) y su aplicación al incremento de la eficiencia de selección en el Programa de Mejoramiento Genético del INTA. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria INTA, Famaillá.*

- ❖ *Proponer en carácter de director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. José María GARCÍA y a la Dra. Paola Daniela FONTANA, como codirectora.*

- ❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral del Ing. Agr. Claudio Nahuel MIEJA ANDRADA, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. José María GARCÍA (INTA, Famaillá)*



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Universidad Nacional de Tucumán**



Folio nº 32

Acta nº 5

- *Codirectora: Dra. Paola Daniela FONTANA (INTA, Famaillá)*
- *Especialista del tema: Dra. María Paula FILIPPONE (UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Catalina MOLINA (UBA)*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

44. Expediente N° 4739/2023

ASUNTO: SALINAS ORELLANA, Bárbara. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. **TEMA:** Reformulación de la Comisión de Supervisión

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la renuncia de la Dra. Florencia CATTANEO, en su carácter de Codirectora del trabajo de tesis doctoral de la Lic. Bárbara SALINAS ORELLANA.*
- ❖ *Reformular la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Lic. Bárbara SALINAS ORELLANA, de la siguiente manera:*
 - *Directora: Dra. María Inés ISLA (INBIOFIV, UNT – CONICET)*
 - *Especialista del tema: Dra. Susana Beatriz GENTA (INSIBIO, UNT - CONICET)*
 - *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Catalina María VAN BAREN (IQUIMEFA, UBA -CONICET)*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

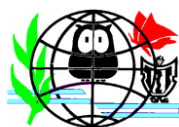
45. Expediente sudocu N° 31199/2026 referenciado al Expte. físico N° 65.793/2021

ASUNTO: ANDRADA, Franco Daniel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. **TEMA:** Reformulación de la Comisión de Supervisión

Consejo de Posgrado aconseja:

Aceptar la incorporación de la Dra. Natacha CHACOFF, en su carácter de Codirectora del trabajo de tesis doctoral del Lic. Franco Daniel ANDRADA.

- ❖ *Reformular la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral del Lic. Franco Daniel ANDRADA, de la siguiente manera:*
 - *Directora: Dra. Silvia LOMÁSCOLO (IER, UNT - CONICET).*
 - *Codirectora: Dra. Natacha CHACOFF (IER, UNT - CONICET)*



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Universidad Nacional de Tucumán**



Folio nº 33

Acta nº 5

- *Especialista del tema: Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER (IER, UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Diego VÁSQUEZ (IADIZA, UNCú - CONICET)*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los expedientes del 46 al 60 son presentaciones de distintos informes de avance.

Dra. Fanjul.- Solicito el tratamiento en bloque de esos expedientes.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la moción de la consejera Fanjul de tratamiento en bloque:

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

46. Expediente Sudocu N° 3560/2023

ASUNTO: ALBORNOZ, Bruno Augusto. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 1er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Bruno Augusto ALBORNOZ.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo con el siguiente detalle:*
Cursos de Formación Específica

- *Ecotoxicología, de 80 horas.*
- *Abordaje fisiológico de la Relación Planta Ambiente, de 80 horas.*
- *Abordajes y nuevas perspectivas socioambientales. Aportes desde la Ley de Educación Ambiental Integral, de 35 horas.*

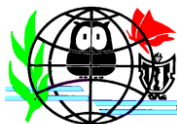
Cursos de Formación General

- *Teoría y Metodología de la Investigación. La Mirada desde las Ciencias Sociales, de 62 horas.*
- *Nuevas Epistemologías e Interdisciplinariedad Humanístico Naturales, de 40 horas.*

❖ *Considerar el curso Lenguaje R para Principiantes, de 40 horas, como de Formación General y no como de Formación Específica, como lo solicita la Comisión de Supervisión, atento a los contenidos detallados en la certificación del mismo.*

47. Expediente Sudocu N° 13730/2024

ASUNTO: FIGUEROA, Alejandro Ezequiel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 1er. INFORME DE AVANCE



Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Alejandro Ezequiel FIGUEROA.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo con el siguiente detalle:*
Cursos de Formación Específica
Ecotoxicología, de 80 horas.
 - *Procesos biotecnológicos orientados al medioambiente y la agroindustria, de 40 horas.*
 - *Introducción a la biología molecular aplicada a microorganismos: ADN, PCR y Secuenciación, de 30 horas.*
 - *Biotecnología y Bioprocesos: Desafíos y Oportunidades para la Sustentabilidad en Ambiente, Alimentos y Salud, de 40 horas.*
 - *Cromatografía líquida-líquida de alta performance (HPLC), de 100 horas.*Curso de Formación General
 - *Evolución, de 80 horas.*
- *Integración de IA en la Escritura Académica, de 30 horas.*

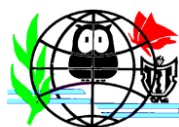
48. Expediente Sudocu N° 27883/2026 referenciado al Expediente físico N° 65096/2021 ASUNTO: RUIZ HIDALGO, José. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental. TEMA: 2do INFORME DE AVANCE
Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do Informe de avance de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Lic. José RUIZ HIDALGO.*
- ❖ *Aceptar la modificación de uno de los objetivos específicos del plan original, atento que se decidió eliminar la palabra “reforestación”, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de supervisión.*

49. Expediente Sudocu N° 27025/2025 referenciado al Expediente físico N° 66071/2022
ASUNTO: BARRIOS MONTIVERO, Alexis Emanuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.
Tema: 2do. INFORME DE AVANCE

Por todo lo expuesto precedentemente, este Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Alexis Emanuel BARRIOS MONTIVERO.*
- ❖ *Acreditar 60 horas de la pasantía denominada Regionalización biogeográfica de la escorpiofauna argentina a través de herramientas de Inteligencia Artificial.*
- ❖ *Aprobar la publicación realizada por el tesista.*



- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

50. *Expediente Sudocu N° 37032/2026 referenciado al Expediente físico N° 65.258/2021 ASUNTO: CASTILLO, Silvio Eugenio. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 2do. INFORME DE AVANCE*

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Silvio Eugenio CASTILLO.*
- ❖ *Aceptar la justificación por la falta de presentación de los informes correspondientes al año 2023 y 2024.*
- ❖ *Aprobar la publicación realizada por el tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica

- *Ecología de la Polinización, de 66 horas.*
- *Fundamentos y recientes avances en ecología, de 96 horas.*

Curso de Formación General

- *El cambio climático en el noroeste argentino: Un enfoque multidisciplinar, de 40 horas.*
- *Modelos lineales y aditivos en ecología, de 60 horas.*

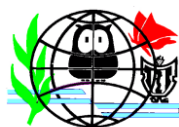
- ❖ *Considerar el curso Introducción a los Métodos Estadísticos Bayesianos en Ecología, de 45 horas, como de Formación General y no como de Formación Específica, como lo solicita la Comisión de Supervisión, atento a los contenidos detallados en la certificación del mismo.*

- ❖ *No acreditar las 60 horas del curso Métodos estadísticos avanzados en Ecología y Evolución atento que en la documentación probatoria presentada no se contempla que sea un curso de posgrado, no dando cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente (Res. N° 2558/2012).*

51. *Expediente Sudocu N° 37031/2026 referenciado al Expediente físico N° 65.621/2021 ASUNTO: CHACÓN, Florencia Isabel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 2do. INFORME DE AVANCE*

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Florencia Isabel*



CHACÓN.

- ❖ *Aprobar la publicación realizada por la tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis*
- ❖ *Acreditar 60 horas de la pasantía de posgrado denominada Secuenciación y análisis de Asaia sp. BMEF1, una cepa bacteriana de control biológico para la producción sostenible de arándanos, realizada por la tesista.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle: Cursos de Formación General*
 - *Metagenómica para la salud y la industria, de 40 horas.*
 - *Procesos biotecnológicos orientados al medioambiente y la agroindustria, de 40 horas.*

52. Expediente Sudocu N° 2760/2023

ASUNTO: ESCOBAR, Facundo. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 2do. INFORME DE AVANCE
Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Facundo ESCOBAR.*
 - ❖ *Acreditar las horas del curso de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo con el siguiente detalle: Curso de Formación Específica*
- *Propiedades Tecnofuncionales nutricionales, de Bio y cultivos Latinoamericanos. Su importancia en el desarrollo de nuevos alimentos, de 50 horas.*

53. Expediente Sudocu N° 28917/2025 referenciado al Expte físico N° 66.142/2022

ASUNTO: FERRO FRANCO SOSA, Agostina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.
Tema: 2do. INFORME DE AVANCE

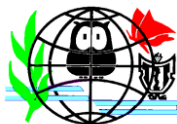
Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Agostina FERRO FRANCO SOSA.*
- ❖ *Acreditar 60 horas de la pasantía de posgrado denominada Integrando ciencia y saberes locales para comprender la dinámica del régimen de fuegos en la Región Trifinio, realizada por la tesista.*
- ❖ *Aprobar la publicación realizada por la tesista.*

54. Expediente Sudocu N° 7649/2023

ASUNTO: MATTEUCCI, Enzo Agustín. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:



- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Enzo Agustín MATTEUCCI.*

- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el*

tesista, de acuerdo al siguiente detalle: Curso de Formación Específica

- *Toxicidad de productos naturales vegetales, de 60 horas.*
- Curso de Formación General*
- *R para principiantes: Fundamentos, análisis estadísticos y gráficos, de 50 horas.*
-
- 55. *Expediente Sudocu N° 18424/2024 referenciado al expte físico N° 65104/2021 ASUNTO: VILLAFANE, Sergio Biterman. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental. Tema: 2do. INFORME DE AVANCE*

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Ing. Industrial Sergio Biterman VILLAFANE.*

- 56 *-Expediente Sudocu N° 37030/2026 referenciado al Expediente físico N° 65.365/2022 ASUNTO: CARDOZO, Gisela Florencia. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología. Tema: 3er. INFORME DE AVANCE*
Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Ing. Agr. Gisela Florencia CARDOZO.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Aceptar la justificación por la falta de falta de presentación del informe correspondiente al año 2025.*

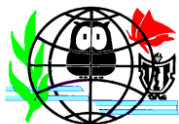
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la*

tesista, de acuerdo al siguiente detalle: Cursos de Formación General

- *Introducción al modelado espacial y temporal de la evidencia arqueológica usando R, de 40 horas.*
- *Fundamentos y Aplicaciones de la Microtomografía de rayos X, de 40 horas.*

- 57 *Expediente Sudocu N° 32184/2025 referenciado al expte físico N° 66202/2022 ASUNTO: FERRETTI, Eduardo. Solicita inscripción en la Maestría en Museología. Tema: APROBACION 3er. INFORME*

Consejo de Posgrado aconseja:



- a. *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Arq. Eduardo FERRETTI.*

58 Expediente Sudocu N° 23478/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.525/2021

ASUNTO: ORTIZ TEJERINA, Agustina Mariana. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: 3er. INFORME DE AVANCE

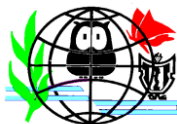
Consejo de Posgrado aconseja:

- a. *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Agustina Mariana ORTIZ TEJERINA.*
- b. *Acreditar 60 horas de la pasantía denominada BIOGEOGRAFÍA ECOLÓGICA: CONCEPTOS, MÉTODOS Y APLICACIÓN, realizada por la tesista.*
- c. *Considerar el curso Introducción a los modelos lineales generalizados y su implementación con lenguaje R, de 60 horas, como de Formación General y no como de Formación Específica, como lo solicita la Comisión de Supervisión, atento a los contenidos detallados en la certificación del mismo.*
- d. *No acreditar las 60 horas del curso Traducción y lecto comprensión de textos académicos científicos en inglés atento que es un requisito para la inscripción en la carrera y no valido para la formación de la tesis, de acuerdo con lo establecido en reglamentación vigente (Res. N° 2558/2012).*

59 Expediente Sudocu N° 1888/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.468/2021 ASUNTO: TIBERI, Agustín Eduardo. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 3er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- a. *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Agustín Eduardo TIBERI.*
- b. *Aceptar la justificación por la falta de presentación del informe correspondiente al año 2025.*
- c. *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle: Cursos de Formación Específica*
- i. *Ecosistema de humedales a escala de Paisaje, de 40 horas.*
- ii. *Introducción a la programación HPC con Python y sus aplicaciones al campo de proceso de imágenes, de 40 horas.*
- iii. *Inteligencia artificial y computación cuántica en la observación de la Tierra, de 40 horas.*
- iv. *Análisis espacial, de 60 horas.*



- d. *Considerar el curso Fundamentos de Teledetección, de 60 horas, como de Formación General y no como de Formación Específica, como lo solicita la Comisión de Supervisión, atento a los contenidos detallados en la certificación del mismo.*

60 Expediente Sudocu N° 37029/2026 referenciado al Expediente físico N° 65.549/2022 ASUNTO: DANTUR, Ana Gabriela. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. Tema: 3er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- a. *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Ana Gabriela DANTUR.*
- b. *Aprobar la publicación realizada por la tesista.*
- c. *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Quedan aprobados.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- No habiendo más temas para tratar y siendo las 9:43 horas, se levanta la reunión. Felices vacaciones

- Es la hora 9:30.